



**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA**

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE 1 CONSERJE PARA DOS MESES CON  
CARGO AL PLAN DE EMPLEO DE DIPUTACIÓN 2022 (BOP N 125 DE 30/06/22 Y  
CRITERIOS DE SELECCIÓN APROBADOS POR DECRETO N° 2022/534 DE FECHA  
12/08/22**

**REQUISITOS INDISPENSABLES , para acceder a la convocatoria:**

- 1.- Estar inscrito/a como desempleado/a en la oficina de empleo de Valdepeñas
- 2.- Personarse en el Ayuntamiento en el plazo del **30 de septiembre al 6 de octubre.**

**CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA SELECCIÓN POR ORDEN  
DECRECIENTE Y ACUMULATIVO :**

- 1 Las Mujeres víctimas de la violencia de género tendrán prioridad sobre cualquier otra consideración .
- 2 Tienen PREFERENCIA ABSOLUTA de los trabajadores que sean miembros de una misma unidad familiar o de convivencia con menores a cargo, en la que todos sus miembros se encuentren en desempleo y sin ingresos.

Una vez discriminado el supuesto anterior, se tendrán en cuenta los siguientes criterios por orden de prioridad .

- 1.- No haber estado contratado por este Ayuntamiento en el año en curso.
- 2.- La situación socio-económica de los trabajadores y de sus familiares.
- 3.- Mayor tiempo de permanencia como demandante de empleo.

Cuando las responsabilidades familiares hayan sido tenidas en cuenta para un miembro de la unidad familiar, no podrá ser alegada dicha circunstancia por otro miembro de la misma unidad familiar.

**Exclusiones : No podrán ser contratados con cargo a este Plan de Empleo más de una persona por unidad familiar.**

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- **Copia DNI**
- **Tarjeta de demanda o informe donde conste antigüedad como demandante.**
- **Solicitud dirigida a la Alcaldesa**
- **Declaración jurada de los ingresos de unidad familiar ( INCLUIDA EN LA SOLICITUD )**